



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 117240/ STP 7257-2021
BLAS SARMIENTO MARIMON

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy veintitrés (23) de junio de 2021, por el término de ocho (8) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA**, mediante FALLO del quince (15) de junio de 2021 con ponencia del H. Magistrado JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, **NEGÓ** el amparo invocado en la acción de tutela presentada por el apoderado de **BLAS SARMIENTO MARIMON**, en procura del amparo de sus derechos fundamentales, contra la Sala de Casación Laboral de esta Corporación, la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena y la Administradora Colombiana de Pensiones -COLPENSIONES, así mismo, se vinculó como terceros con interés legítimo en el presente asunto, todas las partes e intervenientes en el proceso ordinario laboral No. 130013105006201200347.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes dentro del proceso laboral No. 130013105006201200347, en especial a **JESSICA ACEVEDO GUERRA**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

Atentamente,

MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ

Oficial Mayor